

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Estados Financieros
Por los años terminados en Diciembre 31, 2015 y 2014
Con Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera clasificados de **FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.**, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestras auditorías. Encaminamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por **FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.**, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.** Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada de **FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.**, los resultados integrales de sus operaciones por función, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Énfasis

6. No hemos recibido confirmaciones de saldos de las cuentas por cobrar de clientes de la compañía por el ejercicio 2015, saldos sobre los cuales se aplicaron procedimientos alternativos.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.



CPA. Ing. Marco Naranjo Arcos

Marzo 15, 2016
SC-RNAE No. 647

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Nota	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y sus equivalentes	4	551.901	316.803
Cuentas por cobrar clientes	5	2.317.105	2.036.794
Otras cuentas por cobrar	6	241.139	8.500
Activos por impuestos corrientes	7	47.086	36.402
Otros activos corrientes		39.481	-
Total activos corrientes		3.196.712	2.398.499
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo	8	688.157	645.116
(Depreciación acumulada)		(373.141)	(298.432)
Otros Activos		152.844	152.844
Total activos no corrientes		467.860	499.528
Total activo		3.664.572	2.898.027
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	9	515.245	619.577
Obligaciones con administración tributaria	10	60.291	131.461
Obligaciones con los empleados	11	42.524	66.293
Provisiones jubilación patronal		23.621	54.120
Otros pasivos corrientes	12	1.595.205	1.186.584
Total pasivos corrientes		2.236.886	2.058.034
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar largo plazo	13	591.171	179.799
Total pasivos no corrientes		591.171	179.799
Total Pasivos		2.828.057	2.237.833

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Nota	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Patrimonio neto			
Capital pagado	14	400	400
Reserva Legal	15	7.786	7.786
Resultados acumulados	16	731.315	452.113
Otros resultados integrales	17	(4.067)	-
Resultados acumulados adopción 1ra vez NIIF	18	(79.307)	(79.307)
Utilidad del ejercicio	21	180.389	279.202
		836.516	660.194
Total de patrimonio neto		836.516	660.194
Total pasivo y patrimonio neto		3.664.572	2.898.027



Dra. Maria Rosa Fabara Vera
Representante Legal



Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	19	4.244.162	4.427.037
Costo de prestación de servicios		-	-
Ganancia bruta		4.244.162	4.427.037
Otros Ingresos			
Dividendos		-	-
Intereses Financieros		-	-
Otras Rentas		120.716	113.734
Total otros ingresos		120.716	113.734
Gastos	20		
Gastos administrativos		(2.646.621)	(2.447.377)
Gastos ventas		(1.428.175)	(1.642.669)
Gastos financieros		(6.592)	(8.773)
Total gastos		(4.081.388)	(4.098.819)
Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores		283.490	441.952
Participación a trabajadores		(42.524)	(66.293)
Ganancia del ejercicio antes de impuestos		240.967	375.659
Gastos por impuestos corrientes		(60.578)	(96.457)
Gastos por impuestos diferidos		-	-
Resultado del ejercicio		180.389	279.202



Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal



Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en dólares)

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, con cifras comparativas a los años terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014

Concepto	Notas	Capital suscrito	Reserva Legal	Otros Superávit por Revaluación	Ganancias Acumuladas	Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de las NIIF	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2014		400	7.786		452.113	(79.307)	279.202	660.194
Transferencia Resultados Acumulados		-	-	-	279.202	-	(279.202)	-
Ajuste Año 2015		-	-	-	-	-	-	-
Otros Cambios		-	-	(4.067)	-	-	-	(4.067)
Resultado integral del año 2015		-	-	-	-	-	180.389	180.389
Saldo final al 31 de diciembre de 2015		400	7.786	(4.067)	731.315	(79.307)	180.389	836.516


Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal


Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C. L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (NIIF)
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Flujos de Efectivo en actividades de Operación:			
		299.074	102.523
Efectivo recibido de clientes		3.620.470	3.428.205
Otros cobros en actividades de operación		120.672	113.734
Efectivo pagado a proveedores compras y servicios		(1.921.583)	(2.241.945)
Efectivo pagado a empleados		(1.509.869)	(1.188.699)
Intereses pagados		(6.592)	(8.773)
Intereses recibidos		44	-
Otros (gastos) ingresos, netos		(4.067)	-
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
		(43.041)	(47.864)
Efectivo utilizado compra participación no controladas			
Adquisiciones de propiedad planta y equipo		(43.041)	(47.864)
Otras entradas y salidas de efectivo		-	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
		(20.935)	(18.755)
Efectivo o provisto en actividades de financiamiento			
		(20.935)	(18.755)
		-	-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y sus Equivalentes al efectivo		235.098	35.904
Aumento neto en efectivo al inicio del año		316.803	280.899
Tesorería y activos financieros líquidos equivalentes al final del ejercicio		551.901	316.803



Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal



Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C. L.
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO
(UTILIZADO) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Utilidad neta del ejercicio		283.490	441.952
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto (utilizado) actividades de operación:		114.859	54.914
Depreciación y amortizaciones		74.709	13.996
Ajuste por gastos en provisiones		44.218	40.918
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		(4.067)	
Cambios en activos y pasivos de operación		(99.275)	(394.343)
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar		(117.121)	(942.711)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		(154.690)	19.623
(Incremento) disminución en otros activos		(351.881)	(75.743)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales		(104.333)	420.364
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar		319.309	170.326
Incremento (disminución) en beneficios empleados		(83.556)	18.649
Incremento (disminución) en anticipos a clientes		387.694	(4.850)
Incremento (disminución) en otros pasivos		5.303	-
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación		299.074	102.523


Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal


Sra. Lorena Piffajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

ÍNDICE

		pág.
1.	POLÍTICAS CONTABLE Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
	1.1 Identificación de la compañía y actividad económica	9
	1.2 Periodo contable	11
	1.3 Bases de preparación y declaración de cumplimiento	11
	1.4 Pronunciamientos contables y su aplicación	12
	1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	14
	1.6 Moneda de presentación y moneda funcional	15
	1.7 Efectivo y equivalentes de efectivo	15
	1.8 Propiedad, planta y equipo	15
	1.9 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros	16
	1.10 Activos Financieros - Documentos y cuentas por cobrar	16
	1.11 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes	17
	1.12 Cuentas por pagar	17
	1.13 Obligaciones con instituciones financieras	17
	1.14 Impuestos corrientes e impuestos diferidos	18
	1.15 Pasivos laborales	19
	1.16 Participación de trabajadores	19
	1.17 Provisiones, activos y pasivos contingentes	19
	1.18 Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes	20
	1.19 Reconocimiento de Ingresos	21
	1.20 Reconocimiento de gastos	23
	1.21 Estado de flujos de efectivo	23
2	POLITICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	24
	2.1 Factores de riesgo	24
	2.2 Riesgos de mercado	25
	2.3 Riesgo financiero	25
	2.4 Riesgo de tipo de cambio	25
	2.5 Riesgo de tasa de interés	25
	2.6 Riesgo de crédito	25
	2.7 Riesgo de liquidez	26
	2.8 Gestión de capital	26

ÍNDICE

3		ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINSTRACIÓN	27
	3.1	Vidas útiles y deterioro de activos	27
	3.2	Litigios y otras contingencias	28
	3.3	Negocio en marcha	28

NOTAS

4.		Efectivo y equivalentes del efectivo	29
5.		Cuentas por cobrar clientes	29
6.		Otras cuentas por cobrar	30
7.		Activos impuestos corrientes	30
8.		Propiedad, planta y equipo	31
9.		Cuentas por pagar comerciales	32
10.		Obligaciones con la administración tributaria	32
11.		Obligaciones con los empleados	33
12.		Otros pasivos corrientes	33
13.		Cuentas por pagar a largo plazo	34
14.		Capital social	35
15.		Reserva Legal	35
16.		Resultados acumulados	35
17.		Otros resultados integrales	36
18.		Resultados acumulados adopción 1ra vez NIIF	36
19.		Ingresos	36
20.		Gastos	37
21.		Impuesto a la renta	37
22.		Hechos relevantes y eventos subsecuentes	39

1. POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1 Identificación de la compañía y actividad económica

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., con RUC 1791896769001 fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil realizado el 10 de septiembre del 2000, según resolución No. 2778 Tomo 134, en el cantón Quito, Provincia de Pichincha. Su domicilio principal es en la calle Diego de Almagro N30-118 y Av. República de la ciudad de Quito.

La Compañía tendrá por objeto:

- a. La prestación de asesoría y de servicios de diversa índole en todas las ramas del derecho y relacionadas o afines, a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, dentro del territorio nacional o extranjero;
- b. La Prestación de servicios y asesoría de mercadeo en todas sus fases, especialmente de los bienes indicados en los literales siguientes y de desarrollo corporativo y comercialización de productos; así como también, la prestación de servicios de selección, administración y evaluación de personal, administración de nómina y tercerización de personal;
- c. La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño, y eventual producción y ensamblaje en todas sus fases de todo tipo de automotores, vehículos, maquinarias, camiones, buses, plataformas, automotores, sistemas de transportes, motoniveladoras, cargadoras, tractores, volquetes, productos de esparcimiento y repuestos y accesorios para los mismos;
- d. La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y producción eventual en todas sus fases de petróleo, aceites, lubricantes básicos y derivados de petróleo;
- e. La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y eventual producción en todas sus fases de llantas, tecnología, equipos, medicinas, alimentos, semi y/o

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

totalmente elaborados, flores, objetos e implementos de aseo y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes, y cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos, repuestos, electrodomésticos, joyas y piedras preciosas, e implementos de belleza y bienes muebles; todo tipo de productos de madera y aluminio, puertas, ventanas y accesorios y materiales para la construcción, objetos de decoración para interiores y exteriores, vestidos y ropa en general, calzado, sombreros, bisutería e implementos de belleza y bienes muebles;

- f. Construcción eventual de carreteras y vías de comunicación y de la infraestructura necesaria para realizar la instalación de todo tipo de servicios públicos; importación, exportación, comercialización, distribución, y eventual fabricación y transformación de todo tipo de productos farmacéuticos, químicos, biológicos, veterinarios y útiles de uso médico-quirúrgico; químico- farmacéutico, veterinario, obstétrico, dental, cosmético y de higiene;
- g. Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o fusionarse con ellas y otras, sean también estas nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas; constituirse en consejera, promotora, agente o representante de otras compañías, a las que además podrá prestar servicios especializados que ellas requieran para el normal desenvolvimiento de sus actividades, sin que esto signifique realización de actividades de consultoría. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las Leyes Ecuatorianas o de terceros países acordes y necesarios para este fin.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está constituido por \$400.00 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de UN dólar cada una.

La composición del paquete accionario fue como sigue:

Dra. María Rosa Fabara	399
Projectcorp Cia.Ltda.	1

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

AL 31 DE DICIEMBRE	2014	2015
RESERVA LEGAL	7.786	7.786

1.2 Período contable

El juego completo de estados financieros se encuentra preparado al 31 de diciembre del 2015 y 2014; a continuación, se detalla la composición del juego:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

1.3 Bases de preparación y declaración de cumplimiento

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006 estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El juego completo de los Estados Financieros de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS c. L. ha sido preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador para pequeñas y medianas entidades -NIIF para Pymes 3.3 y 8.4 (a).

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las Políticas Contables de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. son aplicadas sin excepción alguna y suministran información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición. Así mismo, muestran los resultados de la Administración llevada a cabo por la Gerencia General.

Las principales NIIF que tienen efectos relevantes en la preparación y presentación de los Estados Financieros de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., son:

- NIC 1: Presentación de estados financieros.
- NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo.
- NIC 8: Políticas contables, cambios en estimaciones y errores.
- NIC 12: Impuesto a las ganancias.
- NIC 16: Propiedades, planta y equipos.
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 32: Instrumentos financieros - presentación.
- NIC 36: Deterioro de valor de los activos.
- NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- NIC 39: Instrumentos financieros - reconocimiento y medición.

La Administración de la Empresa declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de los estados financieros.

1.4 Pronunciamientos contables y su aplicación

- a. Los siguientes pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Jul-2011.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Jul-2011.
NIC 12: Impuestos a las ganancias.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2012.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1° de enero de 2014:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1: Presentación de estados financieros.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas Internacionales de Información Financiera.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIIF 13: Medición de valor razonable.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIIF 9: Instrumentos financieros	inicia a partir de 01-Ene-2015

Mejoras emitidas en mayo 2012	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIC 1: Presentación de estados financieros.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIC 16: Propiedad, planta y equipos.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación.	inicia a partir de 01-Ene-2014

La Administración estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la compañía en el período contable. La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

1.6 Moneda de presentación y moneda funcional

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

1.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

1.8 Propiedad, Planta y Equipo

Costo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

GRUPO DE ACTIVOS	ESTIMACIÓN VIDA ÚTIL
Edificio y otras construcciones	20 AÑOS
Maquinaria y equipo	10 AÑOS
Muebles y enseres	10 AÑOS
Vehículos	5 AÑOS
Equipo de cómputo	3 AÑOS

1.9 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro de valor de sus activos cuando el importe neto en libros excede de su importe recuperable. Según la NIC 36, párrafo 6, el importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de ventas y su valor en uso.

Los activos que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones al cierre de cada periodo o fecha de balance, para evaluar si existen condiciones que puedan generar una reversión en la pérdida por deterioro de valor.

1.10 Activos Financieros

Documentos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

1.11 Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

1.12 Cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

1.13 Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Estas obligaciones son contabilizadas dentro del pasivo corriente siempre y cuando su vencimiento sea inferior a doce meses de acuerdo al periodo de tiempo establecido en la tabla de amortización.

1.14 Impuestos corrientes e impuestos diferidos

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. reconocerá el gasto por impuesto a la renta que incluya la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima que FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2015 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2014). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

1.15 Pasivos Laborales

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

1.16 Participación de trabajadores

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades del presente ejercicio, este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

1.17 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Provisiones: una provisión se reconoce si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. reconocerá una provisión en su estado de situación financiera si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. revelará en notas a su estado de situación financiera un pasivo contingente cuando exista una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros, sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente surgida, surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Se revelará un activo contingente cuando se considere un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

1.18 Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera clasificado, se clasificarán los pasivos en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la NIC 1.

Pasivos corrientes: se clasificará un pasivo como pasivo corriente; siempre y cuando:

- a. Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b. Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Los pasivos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores se clasificarán como pasivos no corrientes en el estado de situación financiera clasificado.

1.19 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias, se miden y reconocen en el estado de resultados integrales por función, utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Para el reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios en FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., podrá utilizar el método de porcentajes de realización dispuesto en el párrafo 21 y siguientes de la NIC 18:

“El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. La NIC 11, exige también la utilización de esta base de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias. Los requerimientos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.”

El método de porcentajes de realización requiere la realización de comparativos entre los ingresos derivados del contrato y los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del periodo en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados.

Para determinar el grado de realización de los contratos, FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., utilizará el método de la proporción de costos incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. registra los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades y los valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

1.20 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados integrales por función cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Gastos de operación:

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado.

Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio

1.21 Estado de flujos de efectivo.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., se utilizaron las siguientes definiciones:

- a. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

- b. Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c. Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo de la Compañía.
- d. Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Bajo flujos originados por actividades de la operación FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., están expuestas a diversos riesgos financieros como se describe a continuación:

2.1 Factores de riesgo

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos; y, en consecuencia de los resultados.

La Gerencia General es responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de la Compañía en base a una metodología de evaluación continua; administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.2 Riesgos de mercado

Al 31 de diciembre 2015 no tiene riesgos de mercado.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., administra una serie de procedimientos y políticas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.3 Riesgo financiero

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., cuenta con los bienes y recursos necesarios para continuar con la operación de su negocio. El nivel de endeudamiento de la compañía no es alto.

2.4 Riesgo de tipo de cambio

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América. La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

2.5 Riesgo de tasa de Interés

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras y las tasas de interés son las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante. También se han generado obligaciones con terceros las cuales generan intereses con tasas que son más bajas que las de mercado, en base a los acuerdos alcanzados con esas compañías.

2.6 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

2.7 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Como política fundamental, la Compañía se asegura de contar con suficientes fondos para cumplir sus compromisos de pago, incluyendo el pago de obligaciones financieras; lo cual excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales. Además, la Compañía recibe financiamiento de sus accionistas o de compañías relacionadas que también está disponibles para cubrir necesidades de fondos.

2.8 Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, las estimaciones contables resultantes por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

3.1 Vidas Útiles y deterioro de activos.

La Gerencia General es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., en base a una metodología de evaluación continua.

La Administración utiliza una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2 Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos; básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✓ La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- ✓ La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- ✓ Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- ✓ La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- ✓ Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- ✓ Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3.3 Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 4.- Efectivo y equivalentes del efectivo

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Efectivo en Caja -Caja menor oficina	3.510	6.604
Saldo en Bancos (1)	538.391	310.199
(2) Inversiones	10.000	-
	541.901	316.803

- (1) Banco Pichincha - Cuenta Corriente N.- 3061358404
- (1) Banco Pichincha - Cuenta Corriente N.- 3458599104
- (1) Banco Internacional - Cuenta Corriente N.- 0000285925
- (1) Banco Pichincha Miami - Cuenta Corriente N.-23119085
- (1) Banco Pacifico- Cuenta Corriente N.-759510-7
- (2) Banco del Pichincha Inversión a 30 días

Nota 5.- Cuentas por cobrar clientes

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Clientes nacionales	1.804.117	1.657.670
Cuentas por cobrar compañías no relacionadas	512.988	379.124
	2.317.105	2.036.794

Estos valores no han sufrido variación desde el 31 de diciembre de 2015

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 6.- Otras cuentas por cobrar

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Anticipos a proveedores	9.875	-
Anticipo comisiones	231.264	-
Garantías		8.500
	241.139	8.500

El saldo al 31 de diciembre de 2015 no ha tenido variación.

Nota 7.- Activos impuestos corrientes

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Crédito tributario (IVA)	156	-
(1) Anticipo de Impuesto a la renta	46.930	36.402
	47.086	36.402

(1) El saldo de impuesto renta al 31 de diciembre de 2015 constituye al saldo del 2012 por USD\$31,992 dólares y US\$14,938 de retenciones realizadas por nuestros clientes del 2% y 8 % de renta del año 2015.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 8.- Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre 2015:

	Enero ene-15	Adiciones/Retiros	Diciembre 31-2015
Activo fijo bruto			
Mueles y enseres	119.592	11.131	130.722
Maquinaria y equipo	36.366	-	36.366
Equipos de computación	235.377	31.910	267.287
Vehículos	253.782	-	253.782
	645.116	43.041	688.157

Depreciación acumulada			
Depreciación Acumulada	(298.432)		(373.141)
Activo fijo neto	346.684		315.016

	Enero ene-14	Adiciones/Retiros	Diciembre 31-2014
Activo fijo bruto			
Mueles y enseres	113.663	5.929	119.592
Maquinaria y equipo	27.366	9.000	36.366
Equipos de computación	202.441	32.936	235.377
Vehículos	253.782	-	253.782
	597.251	47.865	645.116

Depreciación acumulada			
Depreciación Acumulada	(284.436)		(298.432)
Activo fijo neto	312.815		346.684

Las compras realizadas en el año 2015 de Activos Fijos de la compañía son de USD\$43,041 dólares, con relación a las compras del año 2014 de USD\$47,865 dólares.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 9.- Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre 2015:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Proveedores locales	515.245	619.577
	515.245	619.577

Esta cuenta está compuesta por el valor por pagar a Proveedores de bienes y servicios del año 2015.

Nota 10.- Obligaciones con la administración tributaria

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Cuentas por pagar SRI	60.291	131.461
	60.291	131.461

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2015 no ha existido cambios.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 11.- Obligaciones con los empleados

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Cuentas por pagar 15% trabajadores	42.524	66.293
	42.524	66.293

El saldo de esta cuenta es el valor del 15% por pago de utilidades del año 2015 y 2014, respectivamente.

Nota 12.- Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre 2015:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Otros pasivos corrientes	1.595.205	1.318.045
	1.595.205	1.318.045

El saldo está compuesto por cuentas por pagar a terceros USD\$284.556 dólares y comisiones por un valor de USD\$1.310.649 dólares del año 2015.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 13.- Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2015:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
(1) Entidades financieras por pagar largo plazo	14.447	35.382
(1) Préstamos accionista	55.164	55.164
(2) Provisión jubilación patronal	98.296	73.632
(2) Provisión para desahucio	35.570	15.621
Anticipo clientes	387.694	-
	591.171	179.799

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2015 constituye el valor por pagar a largo plazo a las entidades financieras

(2) De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 14.- Capital social

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Capital social	400	400
	400	400

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está constituido por \$400.00 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de UN dólar cada una.

La composición del paquete accionario es como sigue:

Dra. María Rosa Fabara Vera	399
Projectcorp Cía. Ltda.	1

Nota 15.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Nota 16.- Resultados acumulados

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas. El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2015, los resultados acumulados son de USD\$731.315 dólares.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 17.- Otros resultados integrales

Otros resultados integrales acumulados comprenden partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación), de ejercicios fiscales anteriores y el actual, que no se han reconocido en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten ciertas normas contables.

Los componentes de otros resultados integrales acumulados incluyen:

- Ganancias y pérdidas acumuladas producidas por la conversión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 se registra una pérdida actuarial de (4.067).

Nota 18.- Resultados acumulados adopción 1ra vez NIIF

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIFs asciende a USD\$(79.307) dólares.

Nota 19.- Ingresos

Al 31 de diciembre 2015 y 2014:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Ingresos por servicios (1)	4.244.162	4.427.037
	4.244.162	4.427.037

(1) corresponde al saldo por ingresos por servicios de la compañía al 31 de diciembre de 2015

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 20.- Gastos

Al 31 de diciembre 2015 y 2014:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Gastos administrativos	(2.646.621)	(2.447.377)
Gastos ventas	(1.428.175)	(1.642.669)
Gastos financieros	(6.592)	(8.773)
	(4.081.388)	(4.098.819)

Corresponde al saldo por gastos de la compañía al 31 de diciembre de 2015

Nota 21.- Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre 2015 y 2014:

Conciliación Tributaria

	31-2015	31-2015
= Utilidad Contable	283.490	441.952
(-) 15% Participación trabajadores	42.524	66.293
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	240.967	375.659
(-) Dividendos percibidos exentos	-	-
(+) Gastos no deducibles	34.387	62.782
(=) Utilidad gravable	275.354	438.442

➤ sigue

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Notas a los Estados Financieros (expresadas en dólares)

Viene Conciliación Tributaria

Impuesto renta 22% y 22%		
(=) Impuesto causado	60.578	96.457
(-) Retención en la fuente	(75.516)	(71.333)
(-) Crédito tributario por salida de divisas	-	-
(-) Crédito tributario de años anteriores	(31.992)	(61.526)
(-) Anticipo de impuestos a la renta	30.953	(22.904)
(+) Saldo anticipo de impuestos a la renta	(30.953)	22.904
(=) Impuesto a la renta pendiente de pago	(46.930)	(36.402)
Utilidad del ejercicio después de impuestos	180.389	279.202

La tarifa para el impuesto a la renta en los periodos 2015 y 2014 se calcula en un 22% respectivamente, sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias.

“Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias; por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios 2015 al 2014.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 22 .- Hechos relevantes y eventos subsecuentes

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.
